



Provincia del Chubut  
TRIBUNAL ELECTORAL

RAWSON, 08 de enero de 2024.

----- **VISTO y CONSIDERANDO:** -----

----- Que mediante Decreto Provincial 950/23 de fecha 10 de agosto de 2023 se convocó para el día 07 de enero de 2024 a comicios para la cobertura de cargos de juez de paz titular y jueces de paz suplentes primero y segundo, en la localidad de Carrenleufú (Circuito Electoral 55) de la Provincia del Chubut. -----

----- Que el Presidente de la Comuna Rural petitionó que se prorrogue la fecha de la elección debido a que los días 05, 06 y 07 de enero de 2024 se realizará la Fiesta Nacional del Salmón en dicha localidad cuya fecha es inamovible y es un evento de mucha importancia para la población por el gran caudal de personas que asisten que incluye al público en general, expositores y deportistas entre otros. -----

----- Que en virtud de lo petitionado y en vistas a la proximidad del acto electoral, se firmó el Decreto Provincial N°1703/23 en fecha 29 de diciembre de 2023, por el cual se prorrogó la fecha de los comicios para la elección de Juez de Paz Titular y Suplentes para la localidad de Carrenleufú, para el día 14 de enero de 2024. -----

----- Que cabe resaltar que ya han sido impresos tanto, el padrón electoral como las boletas respecto de las listas oficializadas, los que serán utilizados en los próximos comicios, pero que contienen inserta la leyenda: "ELECCIONES JUEZ DE PAZ CARRLENLEUFÚ 2024 - 07 DE ENERO DE 2024" y "ELECCIONES DEL 07 DE ENERO DE 2024" respectivamente. --

-----Que por ello el Tribunal Electoral Provincial -----

----- **RESUELVE** -----

----- 1º) **COMUNICAR** que el padrón electoral que se utilizará en los comicios para la elección de Jueces de Paz Titulares y Suplentes que se llevarán a cabo el próximo 14 de enero 2024 en la Localidad de Carrenleufú, será el que contiene impresa la leyenda: "ELECCIONES JUEZ DE PAZ CARRLENLEUFÚ 2024 - 07 DE ENERO DE 2024",

cualquier otro padrón, incluso el que lleve la nueva fecha de elección, no será considerado oficial para las mencionadas elecciones. -----

----- 2°) **COMUNICAR** que las boletas oficializadas que se utilizarán en los comicios para la elección de Jueces de Paz Titulares y Suplentes que se llevarán a cabo el próximo 14 de enero 2024 en la Localidad de Carrenleufú, serán las que contienen impresa la fecha "07 de enero de 2024". Cualquier otra boleta que no lleve inserta la leyenda: "ELECCIONES DEL 07 DE ENERO DE 2024", incluso las que lleven la nueva fecha de elección, no serán consideradas oficiales para las mencionadas elecciones. -----

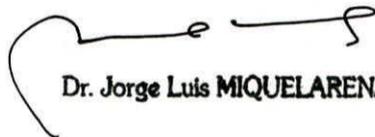
----- 3°) **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese. -----



Dra. AMORINA TESTINO



Silvia A. BUSTOS



Dr. Jorge Luis MIQUELARENA

REGISTRADA BAJO EL Nº 01 DEL AÑO 20 24 CONSTE.



Dra. ADRIANA VILLANI  
SECRETARIA  
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL